

**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
SERVICIOS CLICH S.A  
Al 31 de diciembre del 2019**

Señores Accionistas:

En base a lo establecido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019:

**1. Situación económica general del país:**

Al iniciar el presente informe, es necesario destacar que en este año el País tuvo una disminución en sus recaudaciones tributarias y una caída en sus exportaciones respecto al año anterior, lo cual ha obligado al Gobierno a acudir a financiamiento externo para poder cubrir el gasto público.

**2. Cumplimientos de los objetivos previstos:**

Al finalizar el ejercicio económico 2019 puedo indicar que la compañía ha sido constituida con fecha 26 de noviembre del 2019; por tal razón no ha mantenido relaciones comerciales durante el ejercicio económico.

**3. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General**

La compañía ha cumplido con todas las disposiciones y normas emitidas por la Junta General de Accionistas. Este cumplimiento se logró gracias a los colaboradores y la administración de la compañía que contribuyeron para alcanzar los objetivos establecidos.

**4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio:**

Del análisis detallado del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019, destacó lo siguiente:

- Al cierre del ejercicio económico del 2019, la Compañía no ha mantenido actividad económica; por tal razón refleja en los balances el valor del capital suscrito por motivo de constitución.

**5. Recomendaciones a la Junta General de Accionistas sobre políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2020, además de continuar con las actividades inherentes al objeto de la compañía, se recomiendan las siguientes:

- Obtener resultados favorables al cierre del año 2020.
- Diversificar el portafolio de servicios alineados a la normativa de contratación pública del Ecuador.

En mi calidad de Gerente de la compañía, es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas.

Finalmente, agradezco a la Junta General de Accionistas por la confianza brindada en este año.

Nueva Loja, 31 de marzo de 2020.



Prícila Mitilene Romero Mendoza  
**Gerente**